Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLUCITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Gobernadora Ma. Eugenia Vidal y el Ministro de Salud Andrés Scarsi intercedan ante la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, e informen a este cuerpo por escrito y a la mayor brevedad posible sobre los puntos que se detallan a continuación. Los cambios permanentes de funcionarios de la Subsecretaría mencionada del Ministerio de Salud llenan de preocupación a este cuerpo legislativo ante la falta de respuesta de las autoridades bonaerenses, por ello se le solicita a los funcionarios involucrados que:

1.-) Informe a que se debe la vacancia en la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones.

2.-) Informe si está previsto hasta que fecha continuará vacante dicha sub secretaría.

3.-) Informe quien es actualmente el interlocutor en esta subsecretaría o quien está subrogando el cargo de subsecretario.

4.-) Indique a que motivo responde la falta de funcionario en esta área de gobierno.

5.-) Indique cuantos funcionarios fueron los que subrogaron en esta subsecretaría desde que usted/es está/n a cargo del ejecutivo.

6.-) Indique cual es la política pública sobre drogas a largo plazo que proyecta esta subsecretaría.

7.-) Informe cuántas son las posibles sedes de comisiones médicas a crearse en la Provincia de Buenos Aires.

8.-) Informe sobre la ejecución presupuestaria del año 2017 y si durante el año 2016 se alcanzó a cubrir los gastos presupuestados o hubo sub ejecución de partidas que involucren esta subsecretaría.

9.-) Informe cualquier otro elemento que crea conveniente para el tratamiento del tema por esta Honorable Cámara.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los reiterados cambios de funcionarios que han venido afectando a la subsecretaría de Adicciones bonaerenses y su actual acefalia motivan la confección del presente pedido de informes a los efectos de que los funcionarios involucrados en dichas áreas de gobierno cumplan con el mandato legal e informen por escrito a la brevedad.

Este escenario se plantea primero con la renuncia de la Sra. Zulma Ortiz del Ministerio de Salud provincial, luego con la retirada del subsecretario de Determinantes Sociales de la Salud Física, Mental y de las Adicciones, el médico Raúl Pitarque, que desempeñaba ese cargo desde el mes de marzo antes de la renuncia de la ex subsecretaria Patricia Segovia. Estos son los sucesivos cambios que se vienen produciendo en la cartera de salud y que parecen no encontrar el rumbo de encontrar un funcionario que se desempeñe en el cargo.

En apenas un año y medio de gestión el balance de lo actuado hasta el momento en el campo de las políticas provinciales sobre adicciones es realmente escaso, es verdaderamente sintomático que en un ministerio que persigue sostener la salud como un derecho fundamental de la población bonaerense en poco menos de un año y medio de gestión, dos funcionarios ya hayan renunciado.

Como expresábamos la primera retirada fue Patricia Segovia inmediatamente después de la declaración de la Emergencia en Adicciones de fines del 2016. Mucho se habló del traslado del área de adicciones a la órbita de Desarrollo Social (incurriendo en viejos errores conceptuales), o de la creación de un ente con autonomía para coordinar acciones de forma inter-ministerial, nada de eso sucedió.

La segunda renuncia fue la del Dr. Raúl Pitarque, que intentó la tarea de ordenar la compleja situación económica de la subsecretaría que adeudaba

meses y meses a las organizaciones de la sociedad civil, encargadas de llevar adelante el tratamiento de personas en todo el territorio de la provincia.

Es justo decir que hace años que resulta imposible pensar políticas públicas sobre drogas a largo plazo en la provincia de Buenos Aires. Luego del mandato del ex gobernador Felipe Solá, período durante el cual la prevención y la asistencia fueron política de Estado provincial, la red pública de atención de adicciones que funcionaba en todo el territorio, en cada municipio, y que llegó a ser una de las más importantes de Latinoamérica, fue devastada, desfinanciada y desmantelada.

Trabajadores precarizados y desmotivados, alquileres impagos, comunidades terapéuticas en condiciones edilicias precarias, falta de profesionales para atender las problemáticas, y hasta un ex subsecretario de Atención de Adicciones con prisión preventiva por supuesto fraude a la administración pública, son el barco a la deriva que la gestión Vidal aún no logró encausar.

A este relato se le debe sumar que la política cedió espacio a la tecnocracia, al gobierno de los supuestamente "mejores", es por ello que hoy todos los procesos propios de la administración pública carecen de la necesaria trascendencia en el tiempo. No comprender que los hombres pasan y las instituciones quedan y esto puede ser trágico.

Justamente hace unos días en el marco de la inauguración del micro cine en el nuevo Salón Auditorio del edificio Anexo, la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires junto al Sedronar y el Ministerio de Salud bonaerense organizaron la Jornada "Diálogos legislativos sobre drogas". El presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Mosca, y el titular del Sedronar, Roberto Moro, encabezaron dicha Jornada. Sorprendentemente fue pasada por alto la cuestión de acefalía en la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones. Esto evidencia una vez más la necesidad que tienen los funcionarios de Cambiemos de mostrar obras en una época electoral, ocultando la necesidad real que tienen los bonaerenses.

En apenas un año y medio de gestión, el balance de lo actuado hasta el momento en el campo de las políticas provinciales sobre adicciones es realmente pobre.

El rango institucional que una administración le asigna a una temática, determina el grado de importancia que esa temática tiene en términos de prioridades para esa administración. Así, como primera medida, a comienzos del 2016 el gobierno de María Eugenia Vidal decidió modificar la ex Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones (SADA) y diluir la temática bajo el paraguas de los "determinantes sociales de la salud". Nótese que de la jerárquica "Secretaría de Asistencia y Prevención de las Adicciones" en tiempos de Juan Alberto Yaría en la década del noventa, pasamos a la actual y desdibujada Dirección Provincial de Salud Mental y Adicciones.

Nos preguntamos si asignar mayores partidas presupuestarias a esta dependencia responsable de las políticas públicas provinciales sobre la temática, tal como lo reclaman algunos sectores, resolvería esta debilidad de base; esto es debatible. Nos remitimos a un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), publicado hace algunos meses en Infocielo que informa que entre enero/septiembre del 2016, el Ministerio de Salud del gobierno de la provincia de Buenos Aires ejecutó apenas el 6,6% de la partida correspondiente a salud mental y adicciones. Indudablemente no es un problema de emergencias, ni de apoyo político ni de más dinero. La discusión debe centrarse en la correcta ejecución presupuestaria.

La problemática de las drogas exige de un gran compromiso y decisión política por parte del Estado hoy claramente inexistente. Es necesario elevar de rango el área de adicciones y, ampliar sus competencias sobre la temática, reincorporando bajo su órbita al Registro Provincial de Expendio de Bebidas Alcohólicas – REBA. También hay que recuperar el antiguo esplendor de los Centros Provinciales de Atención (CPA), y diseñar un marco específico de

abordaje de las problemáticas derivadas del consumo de sustancias, habilitar sedes regionales de referencia para la derivación de casos complejos, definir un programa de descentralización con apoyatura económica que acompañe a los municipios en la definición de sus propias políticas y herramientas.

Por otro lado hay que reflotar el programa de formación de formadores "Líderes para el Cambio", desarrollar un esquema de tutorías "cuerpo a cuerpo" para la integración social, educativa y laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, y jerarquizar el rol de la sociedad civil (con apoyatura económica) para el desarrollo de proyectos preventivos en territorio. Mientras esto no suceda, el aumento de la venta de drogas en los barrios, una epidemia silenciosa, está acabando con parte de una generación de niños y jóvenes bonaerenses.

Por lo expuesto solicito a los señores y señoras legisladoras que acompañen el presente pedido de informes.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.